

Respuesta al artículo del Prof. Aramayona "La autoridad no se impone. Se reconoce"

No tengo el gusto de conocer al Profesor Aramayona ni tampoco sé si habla "desde el ruedo o desde la barrera"; no importa. Pero lo que sí sé es que, como profesor de Filosofía, conoce la argumentación sofística. Tanto, que su exposición del día 19 de septiembre *La autoridad no se impone. Se reconoce* es un muy buen ejemplo, ejemplo que, además, se identifica con la ideología (habría que decir nematología) predominante en cierto sector socio-político-educativo, cómplice del desbarajuste en las aulas.

Escribe el Sr. Aramayona de los alumnos más conflictivos: "Más aún, muchos de esos alumnos descubren por primera vez en sus vidas que hay alguien que a la vez enseña unos contenidos, establece unas normas de convivencia, se interesa por sus vidas, establece una corriente de aprecio y los anima a ir desbrozando su propio camino, y no sólo el camino general que está prefijado a priori para todos sin excepción". Sr. Aramayona, ¿cómo va estar prefijado a priori el camino general y no el particular? ¿Acaso hay un dualismo causal irreconciliable entre lo general y lo particular sin siquiera un punto de intersección? ¿Es acaso la muerte ese camino prefijado a priori para todos? ¿O, acaso, lo que quiere usted decir es que los alumnos no son responsables de sus actos, porque su camino está prefijado de antemano? Es tan oscuro y confuso ese párrafo que no insistiré más en él, pero si existe un camino general a priori para todos, por favor, señálenoslo.

No hay ni una sola referencia en su artículo a la posibilidad de que el sistema educativo pueda tener defectos. Sin embargo, con relación, otra vez, a los alumnos más conflictivos, escribe: "A pocos de esos alumnos les vale realmente la autoridad como imposición de reglamentos y sanciones. Sin embargo, esos alumnos, como todos los demás alumnos, reconocen y agradecen la autoridad de quien sabe, aprecia, valora, anima". Sr. Aramayona, lo que, realmente, quiere

decir es que hay profesores incapaces que no merecen el puesto: podría estar de acuerdo; y culpa directamente al profesorado: absolutamente en desacuerdo. Porque sabrá usted que profesores malos y alumnos peores los ha habido antaño, sin perjuicio de que la educación fuera bastante más decente que la que padecemos hogaño que, no es que tenga defectos, es que hace aguas. Por otro lado, si a estos alumnos no les valen los reglamentos y las sanciones, ¿para qué mundo los estamos preparando? ¿No dice usted que la educación consiste en hacer personas y ciudadanos? Pues tendrá que definir qué idea de persona y ciudadano tiene, porque las personas y los ciudadanos que no quieren ser sancionados cumplen la ley sin necesidad de que se les aprecie, valore y anime.

El actual sistema educativo es el resultado manifiesto de un proyecto ideológico de "falsa conciencia", en la línea de lo que usted propone, es decir, (en palabras de Gustavo Bueno) "un desajuste reiterado de los proyectos prácticos respecto de los campos a los cuales intenta ser aplicado". Un choque continuo contra la realidad, contra la co-determinación de factores (genéticos, psicológicos, etológicos, ambientales, culturales...) que determinan la libertad y, por lo tanto, la voluntad. Voluntad que en bastantes ocasiones conduce a las personas a no querer estudiar o a manifestar un comportamiento intolerable (bajo su responsabilidad y en libertad para elegir lo contrario) y a no tener interés por ciertos conocimientos, despreciándolos, si es necesario. Voluntad y libertad que no se pueden cambiar de la noche a la mañana (como usted mismo reconoce), pero mucho menos, por quien no tiene capacidad para producir el cambio en quien, disponiendo de libertad para elegir, elige no cambiar (si partimos del supuesto de que los alumnos no son libres para elegir, el problema sería tan serio que desbordaría absolutamente el plano educativo y, en consecuencia, los profesores ya no tendrían nada que hacer). Y es aquí donde entra en

juego la autoridad. Cuando un alumno adolescente, a pesar de las reiteradas advertencias, reincide en la irreverencia y la indisciplina, merece y debe ser corregido y castigado, ¿o no? Y se corrige y se castiga con sanciones y no con carantoñas, "diálogo persuasivo" e infinitas oportunidades, o sea, lo que se ha estado practicando desde la entrada de la LOGSE. Y, sí Sr. Aramayona, algunos entendemos la autoridad también en el sentido de "poder quitarnos de encima" a un alumno conflictivo que no quiere estar donde está y que sólo está por prescripción legal donde no debería estar. ¿Sugiere usted que se prosiga animando a aquellos alumnos con los que se ha intentado "todo" para "desarrollar" la autoridad "constante y dinámicamente"? ¿No se da usted cuenta de que pone la autoridad en manos, exclusivamente, de la voluntad libre y caprichosa de los peores alumnos? *Mutatis mutandis*, si la capacidad coercitiva de la policía dependiera del reconocimiento de su autoridad por parte de los delincuentes las cárceles estarían vacías. Y si están llenas es porque la policía ha ejercido la autoridad por medio de la fuerza que es superior (no igual o menor) a la de los delincuentes.

Coincidiendo con usted en que este reconocimiento jurídico de autoridad no va a ser, previsiblemente, la solución, no puedo estar más en desacuerdo con que "este tipo de autoridad sirve para casos o situaciones extremas": una mera petición de principio, porque la situación es extrema, pero demasiado compleja como para solucionarla "de golpe y porrazo" con esta medida exclusivamente.

Por último, Sr. Aramayona, podría estar de acuerdo con usted, si lo que realmente propone no es un sistema educativo para el aprendizaje, la instrucción, la promoción, la crítica, etc., sino un reformatorio generalizado condenado al fracaso.

Carlos ANAYA MORENO,
profesor de Enseñanza
Secundaria y miembro de (la)
ASPES-CL.

Contestación a Peyuca

Sr. Director

En la edición del martes de *El Faro* aparecía un artículo en el que se recogía un escrito del concejal de la oposición, señor Pablo González (el cual firma habitualmente como Peyuca). En el mismo manifestaba que felicitaba y agradecía a algunos miembros del grupo de gobierno su labor. El hecho de que a éste, o a otro concejal de la oposición, les parezcan satisfactorias, todas o parte de las actuaciones que el grupo de gobierno lleva a cabo en cumplimiento de su compromiso con la ciudad, en principio nos parece gratificante. Pero en el caso de este concejal mejor sería que las felicitaciones y agradecimientos los sustituyera por un comportamiento basado en la educación y en el respeto hacia el grupo de gobierno y para con otros colectivos de la ciudad. Dicho con mayor concreción: preferimos que dedique sus esfuerzos a manifestar sus discrepancias con el grupo de gobierno sin insultar, a respetar y a no zaherir a colectivos que están haciendo una labor desinteresada en pro de la ciudad, como pueden ser la asociación vecinal de Rectivía o el propio grupo organizador del encuentro de motos, que tuvo lugar en las fiestas recientemente celebradas. Asimismo, más que loas estimaríamos el que respetase lo que significa la casa consistorial para los astorganos, porque de llevar a cabo este concejal este principio y los anteriores nuestra ciudad no sufriría descrédito alguno, y no se vería perjudicada en su imagen, esa imagen positiva en la que tantos colectivos y ciudadanos han participado y que tanto ha costado conseguir.

Luis ÁLVAREZ,
portavoz del PSOE

Las cartas y otras colaboraciones dirigidas a esta sección u otras de EL FARO deben ir identificadas con la firma y el DNI del firmante y se pueden remitir por correo ordinario, de manera directa en las oficinas del periódico (C/ Manuel Gullón, 5. Astorga) o por correo electrónico a elfaro@astorga.com

La Redacción se reserva el derecho de extractarlas y/o resumirlas.